



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00308087- -UNC-ME#FCA - EX-2020-00308098- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que por RD-2022-24-E-UNC-DEC#FCA y RD-2022-25-E-UNC-DEC#FCA, se rectificaron resoluciones pertenecientes a los llamados a concursos del Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra de Botánica Agrícola I; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tippo y corresponde salvar el mismo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar parcialmente la RD-2022-24-E-UNC-DEC#FCA y RD-2022-25-E-UNC-DEC#FCA, **en el VISTO, donde dice:** "...Semiexclusiva ...", deberá decir: "...Exclusiva ..."

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas elévese a la Subsecretaria de Concursos y Consolidación Académica para la prosecución del trámite.

